

Informe de Actividades Febrero 2021

Quetzaltenango 26 de febrero de 2021

Licda.

María Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-196-2021-029
2. Nombre: Tania Loreth González Pérez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento en convocatoria a instituciones representadas en el municipio para que participen en reunión ordinaria de La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el objetivo de conformar la junta directiva de la misma para su funcionamiento del año 2021 y socializar la Estrategia Nacional La Gran Cruzada Por la Nutrición.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento en socializar el Plan Operativo Anual 2021 con el objetivo de ser aprobado por los miembros de La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y así realizar las acciones estipuladas para la ejecución de la misma, en beneficio de la población mas vulnerable.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento a Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM) en entrega de asistencia alimentaria según Decreto 12-2020 por COVID-19 en el área urbana con el objetivo de monitorear dicha entrega. Apoyo y acompañamiento a MSPAS, en la promoción y divulgación de la entrega de Nutriñño con el objetivo de llegar a la población objetiva.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento en reunión con representantes acreditados en el municipio de las siguientes instituciones : MSPAS, MAGA con el objetivo de poder solicitar información mensual que contribuyan al diagnostico municipal en SAN y crear los informes de Salas Situacionales.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento a MSPAS en MODA con el objetivo de conocer los avances nutricionales para la recuperación de los casos de niños con DA y poder gestionar apoyo o beneficios que puedan aportar a los casos.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de requerimientos solicitadas por Delegado Departamental o Despacho Superior tales como: Bitácoras y planificación semanales que detallan las actividades realizadas y presentar actividades próximas,
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento a reuniones o actividades designadas por delegado departamental, Lic. Cristian Gonon con el objetivo de reforzar lineamiento institucional y acciones a realizar.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2148 63263 1207

f) 
Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) 

 f) 
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-